

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **EMPATARÁN 3 INICIATIVAS**

Por Olivia Lara

Esta semana iniciará el análisis de tres propuestas de distintos diputados para reformar la Ley de Participación Ciudadana, informó el presidente de la misma comisión, Diego Foyo López, quien se comprometió a que antes de concluir la 57 Legislatura saldrá la mejor ley a nivel nacional. La semana pasada recibió la propuesta del panista Apolinar Casillas Muñoz, falta una que presentará el diputado por Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, y Foyo López hará la propia, por lo que se buscará conjuntarlas para someter una sola a consideración de la ciudadanía. “Casillas presentó la suya y ya fue turnada; habríamos de estudiarla con profundidad. León está próximo a presentar una propuesta..., se va a sumar la que voy a presentar en estos días y entre los tres diputados integraremos una sola”. Foyo López destacó la importancia de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sea el responsable de validar estos ejercicios de participación para que los ciudadanos presenten iniciativas de ley. “En muchos estados, los organismos, además de tener la función de organizar los procesos, tienen la función de organizar participación ciudadana en función de sus propios reglamentos y metodología”, expresó. Recordó que su propuesta de reforma se refiere a la disminución del 3% hasta 1% de la lista nominal para hacer uso de alguna figura de participación ciudadana. “Queremos darle a los ciudadanos los instrumentos necesarios para que sean quienes de forma responsable ayuden en la toma de decisiones a las autoridades, que no sean unilaterales, sino que ciudadanos puedan participar directamente”. Uno de los temas que les interesa a los queretanos modificar, es la aplicación de los recursos públicos en las obras públicas. Foyo López se comprometió a que en los próximos meses se concluirán los trabajos y se presentará lo que será la mejor Ley de Participación a nivel nacional. “La idea es que al final de la legislatura tengamos los ciudadanos la mejor Ley”. (EUQ, 3)

### **INCONFORME PAN CON ACTUAR DEL IEEQ**

Por Gaby Ramírez

El Partido Acción Nacional (PAN) podría tomar otras medidas para impulsar las investigación en torno a las actividades de afiliación en un evento público que acusan en contra del edil Fabián Pineda Morales, afirmó el presidente de esta institución en San Juan del Río, Edgar Inzunza Ballesteros. Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) decidiera en la pasada sesión no proceder en la revisión de las acusaciones presentadas por Acción Nacional, el presidente del comité municipal de este partido confirmó que revisará las opciones legales con que cuentan para dar seguimiento a esta situación. Aseveró que incluso cuenta con una declaración de Pineda Morales, quien admitió haber permitido actividades de este tipo en un evento organizado con el erario público y en acciones originadas desde la administración. Tenemos una declaración del mismo presidente municipal donde acepta que se realizaron afiliaciones dentro del programa que se estaba realizando como gobierno. Ante eso no sé qué espera IEEQ para sancionar. La resolución emitida por parte del IEEQ en este caso será analizada por los integrantes del comité municipal del PAN para tomar una decisión y proceder. En la sesión celebrada el pasado viernes, se discutió la temporalidad para la presentación de esta queja, ya que transcurrieron hasta nueve meses desde el evento en que presuntamente se realizaron estos actos partidistas. (EC p.11)

## **EL PAN RECURRIRÁ A INSTANCIAS FEDERALES**

Por Guillermo Contreras

Aunque la resolución que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no fue favorable para sancionar al alcalde Fabián Pineda Morales por presuntamente permitir que, en un evento del municipio se afiliaran s ciudadanos al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el presidente del organismo político del blanquiazul en la localidad, Edgar Inzunza Ballesteros, advirtió que llevará el procedimiento hasta instancias federales. Consideró que los organismos en procuración de justicia en materia electoral, a nivel local, “siguen tendiendo a favorecer a los gobiernos emanados del tricolor a pesar de que se han documentado las irregularidades”. (AM, 7)

## **COLUMNA TRAS LA VERDAD**

### **CERO Y VAN DOS QUE NIEGAN REGISTRO**

Por Héctor Parra Rodríguez

Después de una serie de violaciones procesales en que ha incurrido el Consejo General vuelve a negarle el registro como partido político a la organización Convergencia Ciudadana, ahora –según trascendió– por no haber realizado asambleas municipales acorde con la norma. Habría que destacar que, el mismo Instituto Electoral de Querétaro, hoy Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no ha cumplió con los plazos procesales que establecen los artículos 168 y 169 de la Ley Electoral del Estado. Desde el 10 de septiembre de 2013, los interesados promovieron la constitución del nuevo partido político, de tal suerte que en este mes se cumple un año de iniciado el trámite. En total, los artículos en mención determinan que, desde el inicio hasta la emisión de la resolución no deben de pasar más de 75 días; y el Consejo General decidió el 12 de marzo de 2014, no procedente el otorgamiento del registro como partido político. 6 meses después de iniciado el procedimiento, lo que de suyo constituye una violación a la norma electoral y, por supuesto, sin sanción alguna por el incumplimiento al procedimiento. Después vino la impugnación de la resolución, fue revocada el pasado 9 de julio por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por ello de nueva cuenta el Consejo General resolvió el 5 de este mes de septiembre, la negativa del registro; ahora por causales distintas. Habría que mencionar el exhorto de que fueron objeto por parte de la Sala Superior los consejeros dado que sin prisa alguna, se dieron su tiempo para emitir la nueva resolución. Volvieron a incurrir en parsimonia electoral a pesar de los tiempos que se establecen en la norma y tuvieron que ser reconvenidos para que cumplieran con su responsabilidad ¿Razones de la lentitud? Dicen los que saben del asunto, que el objetivo era que no participaran los de Convergencia Ciudadana en el proceso electoral que dará comienzo el uno de octubre próximo y así será ¡No participarán! La Sala Superior obligó a los miembros del Consejo General a que realizaran una revisión minuciosa y no generalizada sobre el cumplimiento de los requisitos para poder constituir un partido político, razón por la cual había sido revocada la anterior resolución. Bien, ahora trasciende que esa revisión se enfocó nuevamente al incumplimiento del artículo 166 de la Ley Electoral, referente a las asambleas municipales. La respuesta a esta segunda sentencia es sencilla: volverán a impugnar la resolución del Consejo. Lo interesante del asunto, que no serán los actuales consejeros a quienes les toque conocer de la sentencia definitiva; para entonces, cuando vuelva a dictar sentencia la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF; aquellos habrán dejado de ser consejeros, excepción de quienes se “logren colar” al nuevo organismo electoral. En definitiva, la resolución que se dicte en su momento quedará en manos de otros que apenas estarán conociendo del asunto. (EC p.4)

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/09/cero-y-van-dos-que-niegan-registro.html>

## CONTINÚAN SEÑALAMIENTOS CONTRA PARCIALIDAD DE CONSEJEROS ELECTORALES

### Miembros del PAN y Movimiento Ciudadano acusan que IEEQ sirve a intereses del PRI

Por: David Eduardo Martínez Pérez

Una vez más, la Sesión de Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) terminó con la inconformidad de representantes de los partidos de oposición ante el Instituto, acusaciones de presunta ‘protección’ de consejeros hacia funcionarios públicos o militantes del PRI y señalamientos de que el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, es quien decide previamente las resoluciones del Consejo. En el caso del acuerdo para iniciar un procedimiento que permita conocer las infracciones y aplicación de sanciones administrativas contra Héctor González Flores, funcionario público de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en el municipio de Corregidora, acusado de condicionar la entrega del agua y hacer presunto proselitismo, Martín Arango García, representante del PAN ante el Consejo General, denunció que “ni siquiera se pretendió realizar una investigación exhaustiva”. En este sentido, afirmó que el gobierno estatal presiona a los consejeros electorales para que tomen decisiones en contra de su partido. Para esta aseveración contó con el apoyo de José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, quien acusó que ciertos consejeros, entre ellos Magdiel Hernández Tinajero, tienen una ‘fobia’ al Partido Acción Nacional (PAN). Arango García también criticó que el oficio se haya turnado únicamente a la CEA, dejando las sanciones prácticamente al criterio de este organismo. Sin embargo, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, rechazó las acusaciones indicando que no hubo ninguna negativa a investigar a Flores González y que ni ella ni otro consejero tienen razones para “ponerse a calificar un asunto que ya está siguiendo su propia dinámica”. **DIPUTADOS ACUSAN A CONSEJEROS DE PARCIALIDAD; ÉSTOS LO NIEGAN.** En medio de la discusión sobre el asunto de González Flores, salieron a relucir otros desacuerdos entre Aguilera Ortiz y Magdiel Hernández Tinajero. El primero acusó al segundo de haberse tomado una foto con Tonatiuh Salinas Muñoz, dirigente estatal del PRI, durante un evento de la organización denominada Q21. Sin embargo, el consejero electoral rechazó que esto haya tenido alguna finalidad proselitista y argumentó que su presencia junto a Tonatiuh Salinas se debió a que se trata de una organización civil sin fines políticos. Luego, Magdiel Hernández acusó a Aguilera Ortiz y a Martín Arango de buscar “llevar el agua a su molino” y confundir a la opinión pública queretana “haciéndole ver una realidad que no corresponde con lo que realmente es”. Posteriormente, Aguilera Ortiz señaló que el hecho de tomarse una foto junto a Tonatiuh Salinas es una prueba de la parcialidad del consejero electoral, y que refleja la presunta injerencia del PRI en las decisiones del Consejo. Luego, Yolanda Elías Cantú solicitó recuperar la orden del día. La secretaria ejecutiva, Esperanza Vega, inició la votación para dar a conocer el procedimiento sobre el asunto de Flores González. Frente a la inconformidad de la oposición, la totalidad de los consejeros votó a favor del procedimiento. **ACUSACIÓN CONTRA FABIÁN PINEDA POR PROSELITISMO EXTEMPORÁNEO “PARECE PARTO”.** En seguida, se abordó la situación del edil de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, quien fue acusado por el PAN de haber incurrido, presuntamente, en proselitismo fuera de tiempo. En este sentido, Aguilera Ortiz señaló que el tema de Fabián Pineda “parece parto” porque fue retomado por el Consejo nueve meses después de los acontecimientos denunciados. Por su parte, Martín Arango indicó que hay una “parálisis procesal” en este asunto por parte del IEEQ y que esto es prácticamente una ‘invitación para violar la ley electoral’. Como respuesta, el representante del PRI ante Consejo indicó que la carga de la prueba está en quien ejecuta la afirmación y que, por lo tanto, es obligatorio para el PAN presentar todas y cada una de las evidencias sobre la acusación entablada contra Fabián Pineda. En ese contexto, la secretaria ejecutiva del Consejo General aprovechó para intervenir a favor del representante tricolor. “No hay nada en el expediente que pruebe que se violó la ley electoral, no hay precisión de lugar ni de fecha en el video que supuestamente inculpa a Fabián Pineda. Tampoco hay claridad sobre las circunstancias en que se generó”, dijo.

**IEEQ “ES UN ÁRBITRO ILEGAL Y PARCIAL”: CONVERGENCIA CIUDADANA.** Como último punto dentro de la orden del día, los consejeros trataron el tema de la organización Convergencia Ciudadana. En el documento en el que se detallaron los puntos para la orden del día se especificaba que se votaría la resolución con base en lo establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, José Luis Aguilera Ortiz criticó la resolución y además dio a conocer que la misma era ‘negativa’ para Convergencia Ciudadana. El dirigente estatal del partido Movimiento Ciudadano volvió a señalar a Magdiel Hernández Tinajero: dijo que le habría confesado –presuntamente- que recibió instrucciones de López Portillo Tostado para que la resolución fuera en este sentido. “Lo que pasa es que tiene miedo de que aparezcan nuevos partidos políticos”, señaló José Luis Aguilera al finalizar la sesión de Consejo Electoral. El mismo actor político criticó que los consejeros “no actúen conforme a Derecho” y que ‘limiten sus acciones a aplicar el reglamento electoral según lo que desean, o lo que otros desean, mientras ustedes (los consejeros) obedecen’. Hernández Tinajero pidió entonces “respeto” para el Consejo Electoral y acusó a Aguilera Ortiz de buscar la confusión de los queretanos. En ese momento, alguien gritó desde el público “¡Ya basta de impunidad!” y simpatizantes de Convergencia Ciudadana levantaron pancartas en donde se indicaba que el IEEQ “es un árbitro ilegal y parcial”. Al final, se realizó la votación de consejeros. La resolución, volverle a negar el registro, quedó aprobada por mayoría. Solamente los consejeros Demetrio Juaristi Mendoza y José Vidal Uribe Concha votaron en contra.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4321-continuan-senalamientos-contraparcialidad-de-consejeros-electorales>

## **SE ALISTAN CONSEJEROS ELECTORALES**

Por Fidel Favela

En sesión de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fueron presentados los procedimientos de selección y convocatorias para consejeros electorales, secretarios Técnicos y Supervisores Electorales de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral. Ahí el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral Luis Octavio Vado Grajales, explicó las novedades de los procedimientos en el que se incluye una plática previa a los aspirantes para que conozcan las funciones que representan dichas figuras en la organización. (El Mosquito. p.7)

## **37 ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA**

**María Esperanza Vega Mendoza, actual secretaria ejecutiva del IEEQ, no obtuvo un “resultado idóneo” en el ensayo presencial**

Por: Noé Girón

De los 51 aspirantes que lograron pasar la segunda etapa del proceso de selección para ser consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, sólo 24 hombres y 13 mujeres lograron obtener un “Resultado idóneo” en la tercera etapa, la cual consistió en un ensayo presencial. Entre los aspirantes que pasaron a la siguiente etapa se encuentran Carlos Eguarte Mereles, actual director del organismo; Demetrio Juaristi Mendoza, actual consejero; Luis Octavio Vado Grajales, director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEEQ; Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros y Evaristo Martínez Clemente, quienes en 2012 fueron liquidados por el entonces IEQ con cheques de más de un millón de pesos. Entre las mujeres destacan, de nuevo, Yolanda Elías Calles Cantú, actual presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien fue acusada -junto con su compañera María Esperanza Vega Mendoza- de, presuntamente, “hacer trampa” en la segunda etapa del proceso, por presentar el examen en la Ciudad de México.

María Esperanza Vega, secretaria ejecutiva del IEEQ, no obtuvo un “Resultado idóneo” en la tercera etapa y no logró pasar a la siguiente fase; al igual que María de Jesús Ibarra Silva, expresidenta estatal y exdiputada local por el PVEM en la LV Legislatura. Con estos resultados finaliza la etapa de “Evaluación Curricular” e inicia la etapa de entrevistas, para la cual los aspirantes tendrán que trasladarse al Distrito Federal.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4319-37-aspirantes-a-consejeros-electorales-pasan-a-la-siguiente-etapa>

## **COLUMNA ASTERISCOS**

**ELIMINACIÓN.** Conocidos los resultados de la tercera fase de selección de aspirantes que compiten por uno de los siete lugares que habrá en el órgano electoral responsable de organizar el proceso comicial local que inicia el primer día de octubre, que consistió en hacer un ensayo presencial (escrito ahí mismo a partir de un tema propuesto). Bueno, pues María Esperanza Vega Mendoza, actual integrante del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quedó fuera. No continuará como consejera. (AM, 1)

## **HABRÁ PARIDAD EN INEE**

Por Verónica Ruiz

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, Ana Lilia Pérez Mendoza, aseguró que la paridad de género estará garantizada en la elección de consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Recordó que una vez concluida la etapa de la evaluación curricular, la determina la idoneidad de las y los candidatos para ocupar el cargo, continuará la etapa de la entrevista. “En Querétaro tenemos 35 aspirantes todavía, 21 hombres y 14 mujeres; es importante recalcar, que desde el acuerdo que da origen a este proceso de selección se determina la paridad en la integración de éstos órganos máximos de dirección”, dijo. Afirmó que si bien no se logrará la paridad absoluta debido a que se trata de un número impar –siete consejeros- sí se garantiza que se integre con la fórmula de cuatro consejeros y tres consejeras. Ana Lilia Pérez Mendoza indicó que la etapa de la entrevista se estará calendarizando para las siguientes semanas, para que el próximo 30 de septiembre, ya tengamos nuevos consejeros electorales. Agregó que antes de las entrevistas, los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del INE, tendrán la oportunidad de presentar observaciones sobre los aspirantes a consejeros electorales. “Es importante destacar que las opiniones o las observaciones que hagan los diferentes partidos deben ser debidamente fundamentadas y motivadas”, apuntó. En este sentido, dijo que los dichos partidos políticos deben ser acreditados con pruebas, para que en su momento, pueda ser tomado en cuenta por la Comisión de Vinculación y el propio Consejo General. (N SIGUELO P.2)

## **COLUMNA EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

**LEGISLADORES. DE REBOTE.** El ex panista Ricardo Andrade fue secretario del ayuntamiento en la época de Jorge Rivasdeneyra, además tuvo altercado a golpes hace tres años durante la sesión del Consejo Electoral del IEQ en septiembre de 2011, cuando defendió a su socio de despacho Demetrio Juaristi, quien pretendía ser presidente del Consejo Electoral y que por oposición del PRD y Convergencia no logró el asunto. (DQ, 11)

## **DEJA TRIBUNAL FUERA A CARLOS DE LOS COBOS**

Por Candhy Escalante

Queda fuera el ex consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos de los Cobos Sepúlveda, de la contienda para instalar el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, por no cumplir con el requisito de edad y de antigüedad del título profesional, informó el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez. Aclaró que el proceso aún no está concluido, pero que este Tribunal deberá estar listo para el 30 de septiembre, pues el primer día de octubre es cuando da inicio el calendario electoral. “Hasta donde sé pasan a la siguiente fase la mayoría, única y exclusivamente quien no pasa es Carlos Alfredo de los Cobos; sin embargo, la razón que emite la resolución es por dos razones: por la edad prevista por la convocatoria y por la antigüedad el título profesional, que establece una antigüedad de 10 años, y este profesionista no cuenta con una antigüedad de 10 años”. Informó que algunos nombres, como el de la Directora de la Facultad de Derecho de la UAQ, Gabriela Nieto, y Cecilia Pérez Zepeda, son quienes continúan dentro del proceso, además de “varios caballeros”. (PA, 10)

## **DOS ASPIRANTES CON INGRESO SEGURO AL TRIBUNAL ELECTORAL**

Por Aimée Pacheco

Solamente dos mujeres se encuentran dentro del proceso para la integración del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, por lo que su ingreso es inminente para dar cumplimiento a la paridad de género que establece la Ley, en la integración de este nuevo órgano colegiado de nueva creación. Se trata de Gabriela Nieto y Cecilia Pérez Cepeda, de acuerdo con el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, al explicar que aún no concluye este proceso que en primera fase realizó la revisión de los expedientes de los solicitantes (...) REVISIÓN EN PROCESO DE CONSEJEROS. Paralelamente corre el proceso para la integración de los consejeros del órgano local del INE, donde luego de haber presentado un ensayo presencial, que dejó fuera a varios aspirantes, hubo nueve personas que solicitaron la revisión de sus resultados, entre ellos dos queretanas, de acuerdo a la página oficial de este órgano. Fueron María Pérez Zepeda y Esperanza Vega Mendoza quienes pidieron una nueva revisión de su ensayo, sin embargo en este proceso el INE ratificó que la aún consejera electoral, Esperanza Vega, no es candidata idónea, mientras en el caso de María Pérez, la revisión surtió efecto y se le consideró como candidata idónea, por lo que se integra a la siguiente etapa. (DQ, 12)

## **GABRIELA NIETO Y CECILIA PÉREZ FINALISTAS DEL TEEQ**

Por Verónica Ruiz

Sólo dos mujeres continúan en la lista de aspirantes a integrar el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, confirmó el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales de la Legislatura del Estado, Apolinar Casillas Gutiérrez. Indicó que este fin de semana la Comisión de Justicia hizo una primera revisión de los expedientes de los solicitantes, resultado que posteriormente envió a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. “De los aspirantes del estado para integrar el Tribunal Electoral de Querétaro pasan a la siguiente fase la mayoría, única y exclusivamente quien no pasa a la siguiente fase es el Lic. Carlos Alfredo de los Cobos” dijo. Fueron dos razones por las que el ex consejero electoral local, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, no paso a la siguiente etapa: porque no cumple con la edad prevista por la convocatoria y no cuenta con la antigüedad de diez años en el título profesional. “De ahí en más todos los demás, la Lic. Gabriela Nieto, que hoy es directora de la Facultad de Derecho de la UAQ, y la Lic. Cecilia Pérez, son las dos únicas mujeres de una lista de aproximadamente 14 o 15 en total”, apuntó. Puntualizo que en la siguiente etapa, la propia Junta de Coordinación Política será quien haga la propuesta final al pleno del Senado de la República.

Respecto a las críticas consideran que el consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero, no debería formar parte de la contienda para el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Apolinar Casillas se dijo respetuoso de la decisión que tome el Senado. “Son dos elementos los que tiene que garantizar en este caso el Senado de la Republica al determinar quienes van a integrar este órgano jurisdiccional; la capacidad profesional y la imparcialidad, y en todo caso, cualquier asomo de imparcialidad deberá excluir a quien ponga en riesgo tal elemento”, señaló. Finalmente recordó que el Tribunal Electoral del Estado estará integrado por tres propietarios y dos suplentes, respetando la paridad de género; tema que deberá resolver el Senado de la Republica tomando en cuenta que solo quedan dos mujeres entre los aspirantes. Entre la lista de los candidatos también están los consejeros José Vidal Uribe y Magdiel Hernández Tinajero, Flavio Eduardo Crowley Arce, Greco Rosas Méndez, Luis Octavio Vado Grajales, Ricardo Gutiérrez Rodríguez, Adolfo Franco Guevara, José Enrique Rivera Rodríguez, Sergio Arturo Guerrero Olvera, Gonzalo Martínez García, Martin Silva Vázquez y Rodolfo Juárez Medina. Los integrantes de este órgano electoral deberán ser electos antes del 30 de septiembre. (N SIGUELO P. 2)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **PROMETE FOYO INICIATIVA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por Verónica Ruíz

El diputado del PRI, Diego Foyo López, informó que en esta semana presentará una iniciativa de ley de Participación Ciudadana, con el fin de proporcionarles a los ciudadanos las herramientas necesarias para participar. “Es una reforma total a la ley que tenemos actualmente que no promueve la participación sino todo lo contrario, a inhibe. Lo que vamos a estar presentando es una ley de avanzada, que puede ser considerada la mejor ley de participación del país” señaló. (N SÍGUELO, p.3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **EVITARÁ PAN CHOQUE DE PANCHO Y ANAYA**

Por Aimée Pacheco

Al PAN no le conviene una confrontación entre Francisco Domínguez Servién y Ricardo Anaya Cortés, por lo que deberán diseñar un mecanismo para tener un solo candidato a gobernador e ir en unidad, expresó el coordinador de los diputados del PAN, Guillermo Vega Guerrero, al destacar que ambos perfiles se necesitan para recuperar Querétaro y enfrentarlos debilitaría al panismo. “Para que Pancho sea gobernador, necesita de Ricardo, o para que Ricardo sea Gobernador, necesita de Pancho, eso lo tenemos claro en el PAN, se debe dar y estoy confiado de que ellos dos, con la generosidad que tienen, habrán de diseñar un mecanismo institucional, estatutario y legal, para poder sumarse y tener un propósito de ganar la gubernatura en unidad”. (DQ, 9)

#### **\*\*\*ASTERISCOS\*\***

**INCERTIDUMBRE.** Uno de los temas que causa resquemor entre los militantes del PAN es la decisión de su dirigencia que encabeza Gustavo Madero y Ricardo Anaya, sobre el método de elección de sus candidatos. En el proceso de 2009, varios de sus candidatos en Querétaro fueron nominados vía designación. La mayoría de ellos resultaron derrotados. Luego, en 2012, los integrantes del consejo estatal aprobaron pedir a la dirigencia nacional no optar por ese método. Esta semana se sabrá si lo usan o no. (AM, 1)

## **CONFIRMA PANCHITO VISITA DE MADERO**

Por Aimée Pacheco

Al anticipar que tiene confirmada la visita de Gustavo Madero para el informe que rendirá en San Juan del Río, el senador Francisco Domínguez Servián destacó que pertenece a una de las legislaturas más importantes de la historia de México, y consideró la energética como la reforma más importante. En entrevista para ABC Diario en su segunda emisión por el 107.9 de FM que es conducida por Adán Olvera y Sergio Magaña, el senador hizo un resumen de los resultados legislativos que informó tanto en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, así como en el municipio serrano de Jalpan. "Voté a favor de una Reforma Energética que es, sin duda, la más importante de todas. Ahora le toca a ellos (el Gobierno federal) la tarea de aterrizarla y que se beneficien los queretanos que tengan energía mucho más económica, sobre todo en los hogares, pero sobre todo en las empresas, en las industrias". (DQ, 1)

## **DIARIO grafía.**

### **ROBERTO CABRERA VALENCIA. QUIERE SER ALCALDE PORQUE "EN SAN JUAN NO SE HAN HECHO BIEN LAS COSAS"**

Por Yanelly Faustino

DQ: ¿Y dónde quiere estar Roberto Cabrera? RC: Mi aspiración siempre ha estado en participar en donde yo sé que podemos servir y hacer las cosas bien. Creo que lo podemos hacer mucho mejor y no me refiero a un trabajo personal, me refiero a un trabajo institucional donde veo que todos cabemos, desde una campaña interna, hasta una campaña institucional. Me veo en un proyecto de gobierno municipal, si así lo decide la mayoría de los ciudadanos, tenemos que ser capaces de convencerlos, de que nuestro proyecto es serio. A nivel interno en el PAN las condiciones están dadas para tomar las decisiones más importantes del partido. Elaborar un proyecto y presentarlo a la ciudadanía, y eso incluye nuestros proyectos como administración municipal y estatal, y los proyectos legislativos, tenemos que estar listos para contender contra los candidatos más acérrimos, que es contra el PRI. (DQ, 7)

## **PRI**

### **DENUNCIARÍA PRI A FRANCISCO DOMÍNGUEZ POR PROSELITISMO EN SU INFORME**

POR Héctor Ayala/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 8 de septiembre de 2014.- El líder estatal del PRI, Tonatiuh Salinas enfatizó que dicho partido podría denunciar al senador del PAN, Francisco Domínguez por proselitismo, por lo cual se analizarán audios y declaraciones respecto al Segundo Informe de Actividades del blanquiazul. "Estaremos pendientes y pediremos que se revisen audios, declaraciones y convocatorias y que se cumpla" y añadió que hasta el momento desconoce la información que Domínguez Siervián dio a conocer a la ciudadanía. Sin embargo, tras ser cuestionado de si harán lo mismo en el caso de los militantes de su partido, solo hizo un llamado para que respeten la Ley Electoral. Mencionó que aún no es tiempo para hablar de candidatos y aseveró que el PRI sí respeta el calendario electoral, no como otros partidos políticos que ya han anunciado sus cuadros políticos. "Se debe hacer el trabajo para que en los tiempos electorales se hable con toda claridad de un llamado a la sociedad para construir un panorama favorito. Nosotros sí cumplimos con la ley y eso implica reconocer el calendario electoral que es registrarlos en la última semana de enero para ejercicios internos, hacer campaña al interior de nuestro partido en Febrero y arranca la competencia electoral hasta el siete de abril". Comentó que está abierta la participación para el 100% de los militantes priistas que quieran participar en los comicios del año 2015 y aclaró que la candidatura a la gubernatura del estado aún no está definida.

En el tema de las alianzas, afirmó que existe avance en las negociaciones con el Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo y será hasta el 2015 cuando se anuncie el resultado del dialogo sobre este tema.

<http://adninformativo.mx/denunciaria-pri-a-francisco-dominguez-por-proselitismo-en-su-informe/>

## **ANALIZA PRI POSIBLE DENUNCIA CONTRA FDS POR “ADELANTARSE”**

Por Enrique Zamudio

“Hay que ser muy cuidadosos de que estén siempre las expresiones dentro del marco de la Ley”, señaló el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, quien conminó al Senador Francisco Domínguez Servién a que sea cuidadoso de cumplir las leyes, toda vez que los ciudadanos -dijo- quieren ver a los políticos cumpliendo con las normas. En rueda de prensa, Tonatiuh Salinas refirió que el PRI estará pendiente y pedirá a su equipo de trabajo que revisen audios, declaraciones y convocatorias para observar que se haya cumplido con la normatividad. (N p.5)

## **PRI REVISARÁ DISCURSO DEL SENADOR PANISTA**

Por Olivia Lara

El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, anunció que se revisarán las declaraciones que hizo el senador Francisco Domínguez Servién durante su segundo informe, para verificar que se esté cumpliendo con la norma electoral de no realizar actos proselitistas fuera de tiempo. “Aún no es tiempo de hablar de candidaturas ni candidatos”, afirmó el líder tricolor. De manera contundente, dijo que su partido es y seguirá siendo respetuoso de la ley, por lo su equipo de trabajo estará verificando audios, declaraciones y convocatorias de éste y otros personajes políticos. “Hoy no es tiempo para hablar de candidaturas ni candidatos, se debe hacer el trabajo para que en los tiempos electorales se hable con toda claridad de un llamado a la sociedad para construir un panorama favorito”, declaró Salinas Muñoz. (EUQ, 3)

## **TONATIUH NO CONFIRMA NI NIEGA ASPIRACIONES**

Por Armando Ruiz Muñoz

El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, confirmó que participará en las elecciones del 2015 como representante de su partido. Reiteró que su trabajo es representar y guiar al Revolucionario Institucional en el próximo proceso electoral para que sea una opción consolidada y comprometida con Querétaro. “Al final de cuentas el triunfo electoral es nuestro objetivo, pero nuestra mayor aspiración es tener un Querétaro próspero. Por supuesto que su servidor, dado que hoy representó al PRI, y el único que tiene un lugar asegurado en las boletas dentro de nuestro apetito es el propio PRI. Como representante del partido ahí estaré”. Las especulaciones no deben entorpecer el trabajo del partido para escoger a aquellos priístas que garanticen el triunfo al ser los más competitivos dentro de la militancia, señaló Tonatiuh Salinas. (DQ, 1)

## **ANALIZA PRI ALIANZAS PARA 2015**

Por Jorge Vargas

El PRI ha desplegado toda su estructura electoral, de modo que conversa no sólo con varios dirigentes partidistas en búsqueda de alianzas electorales sino también con líderes de opinión, para tener una panorámica clara del Querétaro actual y a partir de esto, construir una agenda común de trabajo. En una rueda de prensa, el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, dijo que la dirigencia nacional de su partido “está respaldando todos los esfuerzos locales”; de ahí que no sean gratuitas tantas visitas del dirigente nacional César Camacho Quiroz.

El presidente del PRI dijo que conversa con varios dirigentes políticos y que hay avances más significativos con sus homólogos del Verde Ecologista, Nueva Alianza y Partido del Trabajo, aunque está pendiente del desenlace final de la renovación de estructuras internas del PRD. Salinas señaló que en enero del año siguiente estarán concretadas las alianzas que el PRI haya trabajado de esta fecha hasta entonces, y que las campañas internas tricolores serán en febrero de 2015 y las constitucionales de abril y mayo. Dijo que entre enero y marzo el PRI elaborará su plataforma electoral. Dijo que la esencia se nutrirá con las conclusiones a las que lleguen los participantes en los análisis y discusiones del Proyecto QXXI, una asociación civil que él preside y que a través de la mesa de trabajo poner la problemática contemporánea de Querétaro. Sostuvo que será así porque “la primera gran alianza” que el PRI construirá “es con la sociedad”, a pesar de que aseguró que su partido “está consolidado, comprometido y con un claro interés por Querétaro”. (PA, 10)

## **TONA ASEGURA QUE EL PRI RESPETA LOS TIEMPOS ELECTORALES**

Por Irán Hernández

El PRI sí respeta el calendario electoral, no como otros institutos políticos, así lo puntualizó el dirigente de dicho partido en Querétaro, Tonatiuh Salinas, quien agregó que estará al pendiente y denunciará a los adelantados. (C. p.5)

## **EL PRI HOY ESTÁ UNIDO PARA GANAR: TONATIUH SALINAS**

Por Yanelly Ortiz/ADN Informativo

Querétaro, Qro., 8 de septiembre de 2014.- El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas, aseveró que hoy el PRI se encuentra consolidado, trabajando y unido, situación que se demuestra con acciones y no declaraciones, muestra de ello es la presencia que ha demostrado en el estado el dirigente nacional del partido, César Camacho. Y es que dijo, en siete ocasiones ha visitado el dirigente nacional la entidad, lo que demuestra que respalda las acciones que se está realizando la dirigencia del PRI en Querétaro, y no sólo a través de mensajes como lo hacen otros partidos. En cuanto a una alianza para el proceso de 2015, el priísta refirió que actualmente la primera alianza es con los ciudadanos, que son los que hacen política. Sin embargo, refirió no descartan coaliciones con otros institutos políticos como el Partido Verde Ecologista de México. “Estamos buscando acercamiento con todas las dirigencia y construir para construir un Querétaro con visión”, refirió. En relación a los perfiles, Tonatiuh Salinas, aseguró que buscarán lanzar a los mejores hombres y mujeres para ganar las elecciones de 2015.

<http://adninformativo.mx/el-pri-hoy-esta-unido-para-ganar-tonatiuh-salinas/>

## **ATIENDEN PROPUESTAS SOCIALES**

Por Olivia Lara

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) continúa realizando las mesas de trabajo del proyecto “QXXI”, con el objetivo de conformar su plataforma política, de cara al proceso electoral del año próximo. El dirigente estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, precisó que en esta última semana se abordaron temas de emprendedurismo y creación de empresas, participación social, así como la vinculación de la inversión extranjera, innovación y desarrollo. Dentro de las conclusiones a las que llegaron los asistentes ciudadanos fueron que la sociedad civil debe tomar acciones y compromisos para posteriormente exigir al gobierno estatal, y lograr un trabajo coordinado y en beneficio de todos. (EUQ, 3)

**\*\*ASTERISCOS\*\***

**PLATAFORMA.** Mientras tanto, la gente del Partido Revolucionario Institucional continúa con las Mesas de Diálogo de QXXI que, en la práctica resultan ser el mecanismo tradicional que ha empleado este instituto político para definir su plataforma electoral. Por lo pronto los dirigidos por Tonatiuh Salinas Muñoz han sacado conclusiones en tres grandes vertientes que tienen que ver con asuntos sociales, derecho y justicia y ahora en el ámbito de la inversión y de la investigación científica. (AM, 4)

**PRD**

**CELEBRA PRD PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES**

Por Candhy Escalante

Supera el PRD en la entidad la participación de militantes que votaron este domingo para elegir a consejeros políticos nacionales, estatales y municipales, informó el presidente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, al señalar que acudieron a las urnas poco más de 10 mil 600 perredistas. El dirigente del Partido del Sol Azteca en Querétaro indicó que se registró un alto grado de participación en todo el país, que se esperaba que la cifra de votantes fuera de un millón 200 mil personas y, según datos del INE, el corte preliminar fue de un millón 600 mil militantes que votaron. “Llevábamos un millón 200 mil perredistas que votaron en este proceso, en Querétaro igual se superará la meta, esperábamos 8 mil votos que hubiese en el estado, el 30 por ciento del padrón electoral, pero ayer como a la 1:00 de la mañana que terminaron de vaciar resultados, casi el 80 por ciento”. (PA, 10)

**DE LAS 9 PLANILLAS PERREDISTAS, 3 ESTARÁN REPRESENTADAS EN EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Por Jorge Vargas

De las nueve planillas que concursaron en las elecciones internas del PRD, sólo tres estará representadas en el Consejo Político Estatal del partido, al haberse situado en los primeros tres lugares de la votación en Querétaro. De acuerdo con los resultados preliminares de la elección, que en el caso de Querétaro son virtuales, Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional e Izquierda Democrática Nacional conformarán el máximo órgano de gobierno en el partido del sol azteca. (PA, 10)

**VOTAN MÁS DE 10 MIL PERREDISTAS**

Por Olivia Lara

Más de 10 mil militantes de los 34 mil afiliados al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro votaron para las elecciones internas, para designar al consejo político estatal, nacional y municipal. Estas cifras son históricas a nivel nacional y estatal, reveló el presidente en la entidad de dicho instituto, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. Lo anterior, con respecto a la jornada electoral del partido del sol azteca que se llevó a cabo el pasado domingo 7 de septiembre. “Hubo una militancia muy participativa en todo el país, se esperaba originalmente que iban a votar un millón 200 mil perredistas, hasta el cierre de ayer; en el corte preliminar del INE se puede verificar en su página de Internet que llevábamos un millón 600 mil perredistas que votaron en este proceso. En Querétaro, de igual forma, se superará la meta. Esperábamos ocho mil votos, es decir, 30% del padrón electoral, y fue casi de 80%, estamos hablando de que votaron en el estado cerca de 10 mil 600 compañeros”, celebró el dirigente estatal del PRD. (EUQ, 5)

**\*\*ASTERISCOS\*\***

**CHUCHOS.** La tendencia nacional en las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática se replica puntualmente en Querétaro. En la entidad, de acuerdo al cómputo que se tenía hasta el mediodía de ayer, la corriente nueva izquierda ('Los Chuchos') acumulaba 49 por ciento de la puntuación emitida. En segundo lugar se ubica Alternativa Democrática Nacional, de Héctor Bautista, con 22.64 por ciento y en tercero, Izquierda Democrática Nacional (13.37 por ciento) de René Bejarano. (AM, 4)

**PT**

**NO NOS ALIAREMOS, DICE EL PT**

Por Verónica Ruíz

Al dejar claro que irán solos a las elecciones del 2015, la comisionada nacional del Partido del trabajo en Querétaro, Gabriela Moreno Mayorga, informó que por estatutos, tendrán garantizada la paridad de género en las próximas candidaturas. Informó que derivado del NOVENO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO que se llevó a cabo este fin de semana, el PT aprobó por unanimidad, otorgar el 50 por ciento de candidaturas para hombres y el 50 por ciento para mujeres. (NS, p.3)

**PT GARANTIZA EQUITAD DE GÉNERO DE CARA A 2015**

Por Redacción

Los candidatos postulados por el Partido del Trabajo no podrán superar 50% de un mismo género en la elección de 2015. Este cambio estatutario que asegura la paridad entre hombres y mujeres fue aprobado por unanimidad por cientos de delegados de toda la República, quienes se dieron cita en el Noveno Congreso Nacional Ordinario de este organismo político, que se llevó a cabo el pasado viernes 5 de agosto en la ciudad de México. Se reformó el artículo 119 Bis de los estatutos del Partido del Trabajo, que hasta antes de la modificación exigían que ningún género pudiera superar 60% de las candidaturas. Es importante promover a partir de estas figuras la participación de la mujer en la política, para que tome parte de las decisiones públicas de la entidad. Las reformas estatutarias y los cambios internos hacen del PT la única fuerza política representante de la izquierda, que pugna por los derechos de la clase trabajadora en Querétaro, por lo que se declara listo para competir sin alianzas en las siguientes elecciones. (EUQ, 4)

## NOTAS PRINCIPALES

**DQ: PIDE 1,500 MDP RLV PARA OBRAS**

Por Redacción

Este martes el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, presentará ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión la carpeta de obras para la capital. Propuesta que representa una inversión total de mil 500 millones de pesos y que tiene la finalidad que sean integradas en el Paquete Económico 2015, entre otras, la construcción del viaducto en Bernardo Quintana con una inversión de 380 millones de pesos y el mejoramiento del dren El Arenal por 100 millones de pesos. "Queremos ir a la Comisión de Presupuesto directamente, que es donde se comienza a trabajar el propio presupuesto y de ahí se desagregará a diferentes comisiones, nos parece que a partir de la junta de coordinación con el coordinador de los diputados del PRI y con algunas otras fuerzas políticas aliadas que han tenido voluntad para ayudar al municipio de Querétaro., estaremos tocando la puerta como corresponde, es allá donde se construye el presupuesto y confío en que a Querétaro le irá bien", expresó. (DQ principal)

## **N: NO ERA EX MILITAR**

Por Enrique Zamudio

El secretario de Gobierno Jorge López Portillo, precisó que el sujeto asesinado en el Pampas no era un ex militar, pero sí perteneció a las “Defensas Rurales” de Guanajuato. A partir de ayer entró el Operativo de Fiestas Patrias. (N principal)

## **AM: MÉXICO ES DEFICITARIO EN PRODUCCIÓN LECHERA**

Por Cecilia Conde

A pesar de que la producción lechera en México ha tenido un crecimiento anual de 2.46 por ciento en los últimos 12 años, resulta insuficiente el 30 por ciento para cubrir el mercado nacional; afirmó el presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (Canilec), Juan Carlos Pardo Bejarano. Declaró que en México se consume 140 mililitros menos por día de los que está recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), por lo que la Canilec considera que hay una oportunidad en el mercado mexicano para los productores, si se incrementa su ingesta. Lo anterior fue planteado por Pardo Bejarano durante la inauguración de la 13 edición del Congreso Panamericano de la Leche que inició este lunes en la ciudad de Querétaro. El líder de los industriales lecheros del país explicó que, a pesar de la situación, es factible reducir el porcentaje deficitario del lácteo si se fomenta su consumo entre la población. “El mercado puede crecer 27 por ciento, únicamente con que consumamos las recomendaciones internacionales. La recomendación de la FAO son 500 mililitros diarios y, en el país, se consumen 363 mililitros al día”, detalló Juan Carlos Pardo. (AM, principal)

## **C: VALE QUERÉTARO \$120 MIL MILLONES**

Por Fernando Farías

En términos catastrales, la ciudad de Querétaro tiene un valor aproximado a los 120 mil millones de pesos, así lo dio a conocer el perito valuador queretano, Alejandro de los Cobos. El expresidente de la Fecapeq precisó que la cifra mencionada es el valor fiscal de la última sumatoria de todas las claves catastrales del año 2013, tanto en materia urbana como rural, lo cual da una idea del crecimiento que tiene no sólo la capital, sino el estado en general. (C. p.1)

## **PA: RECHAZO AL ABORTO**

Por Carolina Sánchez

Investiga la Secretaría de Gobierno el origen del espectacular que ofrece los servicios de aborto en el Distrito Federal a las queretanas y todos aquellos que transitan por la Carretera 57. El anuncio está instalado en la Carretera 57, a la altura de la comunidad El Colorado, municipio de El Marqués. Por ello, en entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, Jorge López Portillo Tostado informó que hasta el momento no se sabe quién autorizó esta instalación, pero que el tema ha originado una indagatoria con el Ayuntamiento marquesino liderado por Enrique Vega Carriles. “Estamos haciendo una investigación del origen de un espectacular de esa naturaleza, pero sobre el tema seremos totalmente respetuosos de lo que la ley y el propio tribunal nos ha indicado”. (PA, principal)

## **EUQ: REFORZARÁN OPERATIVO POR FIESTAS PATRIAS**

Por Norma Ayala

El secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo, informó que esta semana se reforzará el operativo de fiestas patrias 2014, en el que participarán mil 200 elementos, además de que no se implementará ley seca; sin embargo, aseguró que se estará exhortando a la población a consumir bebidas alcohólicas de manera controlada. Informó que desde el 1 de septiembre inició este operativo, no obstante, desde ayer lunes, se está reforzando la vigilancia, con la participación de corporaciones estatales, federales, municipales, así como el ejército, a efecto de garantizar la seguridad de los queretanos y de los visitantes. “Hasta el último día del mes se implementará este operativo, prácticamente iniciamos el primer día de septiembre, estamos reforzando esta semana por ser en la que ya empiezan los días festivos. Mil 200 elementos en total componen la fuerza que dará la seguridad a todas las familias de los queretanos y los visitantes en estas fiestas patrias”, precisó el funcionario estatal. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **LLEVA J. LOMELÍ SERVICIOS A PASEOS DE EL MARQUÉS**

Por Noticias

En cada comunidad o fraccionamiento de El Marqués “hay gente valiosa, que se esfuerza todos los días por salir adelante, con esfuerzo y honestidad, dos valores que debemos resaltar mucho a nuestros hijos para protegerlos de las adicciones o conductas que puedan derivar en el rompimiento del orden social”, señaló el diputado local Jorge Lomelí Noriega. Al llevar el programa Jornadas de Acción, Lomelí Noriega conminó a los papás a trabajar de la mano con los docentes en las escuelas del municipio para mantener a la niñez y juventud por un camino que los convertirá en ciudadanos responsables. (N p.7)

## **PODER EJECUTIVO**

### **LAS INUNDACIONES POR “AUSENCIA DE POLÍTICAS” DEL PASADO: L. PORTILLO**

Por Enrique Zamudio

Tras las críticas que hiciera el senador Francisco Domínguez servién sobre las inundaciones que sufre la ciudad de Querétaro, el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado aseguró que los tres órdenes de gobierno han hecho una presencia oportuna en los lugares afectados. “El gobierno municipal y el gobierno del estado, e inclusive el gobierno federal han hecho presencia muy oportuna. En particular el presidente Roberto Loyola ha estado en todos los eventos de las lluvias”, afirmó López Portillo Tostado. (N p.5)

### **REDISEÑARÁN EL BBQ POR LLEGADA DEL TREN**

Por Jorge Vargas

El Boulevard Bernardo Quintana será rediseñado el año siguiente como parte de las obras colaterales que se realizarán en complemento al Tren de Alta Velocidad, les dijo a decenas de líderes juveniles del PRI el subsecretario de Desarrollo Político y Social del Poder Ejecutivo, Juan Carlos Espinosa. A esta vialidad “le fueron agregando entradas y salidas” según supusieron que las necesitaba, sin partir de una planeación urbana bien diseñada, afirmó el funcionario público ante integrantes de la Red Jóvenes por México. Los dirigentes juveniles toman un curso acerca de lo que ha hecho el partido gobernante, para luego ir a sus comunidades y difundir los logros, que es uno de los objetivos de los que han denominado “Seminario Regional de Liderazgo: La fuerza de los jóvenes”. (PA, 1)

## **AUGURA CALZADA A GALLOS CAMPEÓN**

Por Agustín Zepeda

Tras la llegada del astro brasileño Ronaldinho a Gallos Blancos, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, augura que el equipo tiene las posibilidades de ser campeón y felicitó Olegario Vázquez Aldir, dueño del plantel por contratarlo. "Yo creo que sí, tenemos un equipo muy gallo con la mejor ciudad del país, y tenemos a uno de los mejores jugadores del mundo. Sin lugar a dudas es el mejor jugador del fútbol mexicano en muchos años, es una cuestión histórica y eso habla bien de los dueños del equipo, porque le apuestan a la permanencia y prestigio". (PA, 1)

## **ERA AUTODEFENSA EL EJECUTADO EN PAMPAS**

Por Carolina Sánchez

El secretario de gobierno, Jorge López Portillo, informó que Juan Luis Rendón Granados, quien murió este viernes en el restaurante Pampas tras ser víctima de un atentado con arma de fuego había sido miembro de las defensas rurales de Guanajuato. (PA, 1)

## **GASTO DE 5 MDP EN PUBLICIDAD INDICA RELACIÓN DISCRECIONAL ENTRE GOBIERNO Y MEDIOS**

**De acuerdo con el catedrático, el hecho demuestra que persiste una coacción económica del gobierno estatal sobre los medios**

Por: Isamar Cabrera Ríos, con información de Georgina Medina Rubio

El gasto ilegal de hasta 5 millones de pesos del erario en "servicios de difusión de las obras, programas y acciones de gobierno" de José Calzada, con tarifas que llegaron a ser cotizadas en dólares (Tribuna de Querétaro, 719), muestra que existe "discrecionalidad de los recursos y de los medios de comunicación en los convenios de publicidad", consideró Gabriel Corral Velázquez, catedrático de la UAQ y especialista en la relación prensa-poder. Corral Velázquez advirtió que son cantidades "exorbitantes" de dinero, pues se habla de 5 millones de pesos, pero "si se hacen cuentas y se analizan los costos de publicidad en un periódico, en un año no llegamos a juntar esta cantidad; y además, se menciona incluso de que están cotizados hasta en dólares, en espacios que no están ni siquiera registrados". Esto demuestra, señaló el maestro en Comunicación por la Universidad de Guadalajara, la coacción económica de parte de Gobierno del Estado hacia los medios de comunicación, y por otro lado, que no está 'perfectamente' transparentado quién es el destinatario de estos recursos. "Es necesario que se sepa y se investigue de qué manera se están empleando esos acuerdos y cómo se están empleando esos recursos", afirmó. Corral Velázquez expuso que desde 2003 - en la parte final del sexenio de Ignacio Loyola Vera- hay una relación discrecional por parte de los medios de comunicación en el estado. Enfatizó que uno de los aspectos fundamentales es que si el acceso a la información dada por los medios "es a partir de una relación económica, pues los que saldríamos perdiendo somos todos", ya que la relación discrecional y unidireccional no permite que avancemos hacia un periodismo "crítico y plural".

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/4306-gasto-de-5-mdp-en-publicidad-indica-relacion-discrecional-entre-gobierno-y-medios>

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **LLEVA SEDESOL SERVICIOS A COLONIA AMÉRICAS II**

Por Noticias

El delegado de la Sedesol en Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, encabezó la Jornada, en la colonia Américas II, con el objetivo de acercar los programas sociales y servicios de salud, vacunación de mascotas, cortes de cabello, entre otros, a cientos de familias de esta localidad. (N p.4)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

NOTABLES. Pues que las ausencias de Gustavo Madero, Ricardo Anaya y José Luis Báez al informe Pancho Domínguez están justificadas porque ese día sesionó el Consejo Nacional del PAN, no así las del famoso "Jefe" Diego Fernández y la del exgobernador, el primero que tuvo el panismo en Querétaro, Ignacio Loyola Vera. ALIADO. Siempre cerca de Domínguez, ya sea como alcalde, candidato o ahora como senador se ve a José Luis Aguilera Rico. El llamado "Niño Naranja" tuvo lugar de privilegio en el auditorio y en la lista de saludos del Informe Legislativo. Igual que el (ese sí ausente) rector de la UAQ, Gilberto Herrera. (DQ, 1)

### **LA FALACIA DE LA ELIMINACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES**

#### **LA POLÍTICA Y LA CIENCIA**

Por: Martha Gloria Morales Garza

El 26 de agosto, el presidente del PRI, César Camacho, anunció la intención del PRI de someter a una consulta popular la propuesta de eliminar 100 diputados y 32 senadores de representación proporcional. Retomo el argumento de un artículo de la doctora Soledad Loaeza, titulado "De Jesús Reyes Heróles a Alfonso Martínez Domínguez", que apareció la semana pasada en la Jornada. Más allá de la inconformidad ante proponer otra consulta popular (asunto que, como dice González Llaca, "ya es mitote, ahora todo se quiere poner a consulta popular"), lo que está aquí en la palestra de la discusión es la intención de disminuir el número de diputados plurinominales. El argumento de Camacho alude a una forma de disminuir el gasto público como si fuese ésta la mayor fuente de él; cada vez que quieren hacer una reforma política, utilizan este argumento mezquino de "el costo de la democracia" sin ahondar en lo realmente importante: ¿Para qué tenemos a los diputados de representación proporcional? El PRI tendría que recordar que, antes de dismantelar una institución, hay que saber por qué se construyó. Aludiendo a Reyes Heróles -quién fue el padre de aquella importantísima reforma en 1977-, México y la reforma política (en particular, la de 1977) se proponía captar -y cito textualmente a Loaeza- el complicado mosaico ideológico nacional que el propio Reyes Heróles describió como una corriente mayoritaria y de pequeñas corrientes que difieren de la mayoritaria, pero que forman parte de la nación. Ahora bien, en la actualidad, las corrientes que difieren de la mayoritaria ya no son tan pequeñas como en 1977. La idea de que la mayoría tiene derecho a imponerse y quitarle derechos a la minoría es algo que se discutió en México y se resolvió en aquel mismo año. La mayoría no puede quitarle derechos a la minoría y la mayoría tiene la posibilidad de tomar decisiones, pero ninguna que altere los derechos de la minoría, porque forman parte de la nación. A partir de ese momento comienza la configuración de lo que serían los diputados de representación proporcional. La intención de que Reyes Heróles era que la reforma no solamente dotaría a la nación de diputados de representación proporcional, sino que supuestamente estaría asentada sobre la idea de suponer -cito textualmente a Soledad otra vez- que la mayoría prescinde, es decir, no usa los medios encaminados a limitar o constreñir a la minoría e impedirles que puedan convertirse en mayoría. Estos son dos elementos fundamentales para todos aquellos

que piensan que es viable y aceptable quitar a los diputados de representación proporcional", según tres argumentos falaces: primero, cuestan mucho dinero... Todos cuestan. Siendo así, quitemos también a los de mayoría. Dos, no representan a nadie... Ninguno representa a nadie. Tenemos una crisis severa de representación. El tercer argumento dice "nadie los votó"... Eso tampoco es estrictamente cierto; no los votamos a ellos en persona, pero votamos al partido para que los pusiera. El asunto verdaderamente importante no es el costo, sino que los diputados de representación proporcional son esas minorías que también representan, y forman parte, también, de la nación. No las podemos eliminar. Podemos hacer muchas cosas; por ejemplo, que los partidos que tengan diputados de mayoría no tengan diputados de representación proporcional... Podemos hacer lo que queramos, pero lo cierto es que los diputados de representación proporcional representan a ciertas minorías -nos caigan bien o no nos caigan bien, de derecha, de izquierda o de centro- que no tienen diputados de mayoría o tienen muy pocos, y que se expresan a través de la representación proporcional. Pero, además, el otro gran problema, lo que no ha sucedido en este país (a pesar de que ya casi la reforma -y la democracia- se ha convertido en un acto burocrático): no es cierto que la mayoría prescinde de los medios para limitar a las minorías, no nada más de llegar a ser mayoría, sino incluso para expresarse. El reciente y trágico caso de Puebla así lo comprueba. Esto habla de que seguimos teniendo la necesidad de diputados de representación proporcional que permitan a la gente presentar las propuestas de la sociedad que no son parte de la mayoría. La mayoría tiene el derecho de gobernar, la mayoría tiene el derecho, incluso, de votar leyes que no compartimos, pero la mayoría no tiene el derecho de eliminar la presencia de la minoría, porque formamos parte de la nación... y esto es lo que significaría quitar, 100, 200 -o los que fueran- diputados de representación proporcional. La reforma política es quizás uno de los temas más importantes que están logrando una centralización de la política y la concentración del poder de la mayoría; tiene mucho que ver con este tema, aparentemente marginal (aunque probablemente no se va a aprobar). Otra vez, el tema de la eliminación de los diputados plurinominales manifiesta la intención subrepticia del PRI de volver a una época dorada donde no había necesidad de negociar, no había que aguantar a los maestros del SNTE que protestaran, ni nada. Ellos eran la mayoría y tomaban las decisiones solos. La reforma política, entonces, tiene muchos rasgos que nos hacen pensar en este proceso de la centralización del poder.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/opinion/4300-la-falacia-de-la-eliminacion-de-diputados-plurinominales>

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

Tic tac: Sabino Tic tac. A menos de nueve meses de las elecciones y a tres semanas de abrir el proceso electoral 2015 los observadores de la cotidianeidad política ven ésta o aquella señal para tratar de adivinar la candidaturas al Gobierno Estatal. Les entusiasma, por ejemplo, que haya venido al Informe de Pancho Domínguez Ernesto Cordero, fallido aspirante a la candidatura presidencial del PAN, acompañado del ex secretario del Trabajo Javier Lozano y el coordinador de los senadores Jorge Luis Preciado. Y no reparan en las ausencias de los directivos nacionales y locales de su partido: Gustavo Madero y Ricardo Anaya, presidente y secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, los dos ex gobernadores albiazules Ignacio Loyola y Francisco Garrido, los ex alcaldes Armando Rivera y Manuel González Valle y el dirigente estatal José Báez. Por no hablar del líder moral Diego Fernández de Cevallos y la decana Natalia Carrillo, que ya están más allá del bien y el mal y van sólo a lo que verdaderamente les interesa. No sé qué se programó primero, si la tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PAN o el Segundo Informe del senador, pero los miembros más connotados prefirieron estar el sábado en el De Efe. Con excepción de los ex mandatarios estatales que no asistieron ni a una cosa ni a la otra. Pancho, que ya tiene lema de campaña,

parece no tener a su partido, aunque el diputado federal Marcos Aguilar y la senadora Marcela Torres Peimbert, anayistas ambos, lo hayan acompañado, por aquello de las dudas. Pero no por mucho madrugar amanece más temprano, dice el dicho. Habrá candidatos formales en el 2015. Si las elecciones fueran hoy, Domínguez sería el candidato, presumen. Bueeenno, las elecciones no serán hoy, sino dentro de nueve meses. No coman ansias. **-ANDADOR LIBERTAD-** Enfrente. Roberto Loyola Vera, que sí tiene a su partido con él, asistió ayer a una reunión con el líder nacional del PRI, César Camacho, y hoy continuará en el De Efe para entrevistarse con los coordinadores de las diferentes fuerzas políticas, con quienes verá temas de presupuesto y de programas a favor del municipio de Querétaro. El edil capitalino se entrevistará lo mismo con el senador Emilio Gamboa y el diputado Manlio Fabio Beltrones, del PRI, que con Arturo Escobar, del Verde, entre otros. Real politik. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Gobernador. José Calzada Roviroso asistió este lunes al Cuarto Informe de su colega de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes y hoy estará en el de Roberto Borge, en Quintana Roo. El queretano, de cuyo futuro político se hacen numerosas especulaciones, es uno de los más requeridos por los mandatarios del país. Por algo será. **-OÍDO EN EL 1810-** Pueblito. Que en el PAN de Corregidora descartan al ex secretario Miguel Ángel Pérez para la candidatura a la presidencia municipal. Por razones de salud. Les quedan tres posibles: el diputado local y ex alcalde Germán Borja, la diputada federal Raquel Jiménez y el presidente de la Coparmex, Mauricio Kuri. ¡Órale! **-¡PREEEPAREN!-** Zapatista. Ricardo Astudillo Suárez, diputado federal del PVEM y fuerte aspirante a la presidencia municipal de Corregidora, nos envió la tarde de este lunes un interesante libro: "Zapata en el imaginario popular". ¿Un ensayo sobre la vida y obra de Toño Zapata? me pregunté. No. Ahí tienen ustedes que es una obra, muy bien presentada, sobre el caudillo del Sur, don Emiliano, la recuperación de su ideario y la constante reinvención de su imagen. Nada que ver con los contratos millonarios del edil Zapata, de Corregidora, con asesores bien pagados. El tema histórico. No político. ¡Ah bueno! **-¡AAAPUNTEN!-** Se va. Juan Carlos Padilla, representante de la Secretaría de Gobernación y coordinador de delegados federales en Querétaro, deja Querétaro. Pero sólo por esta semana. Vuela a Londres, en viaje relámpago, para participar en una reunión nacional de actuarios, de cuya asociación es miembro destacado. Regresa al Grito. **-¡FUEGO!-** Prioridades. Explicó Pepe Báez, líder estatal del PAN, que no pudo estar en el Informe de Pancho Domínguez el sábado porque asistió al consejo nacional con Gustavo Madero y Ricardo Anaya. ¡Ah, bueno! (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Encuestólogos profesionales ven en Querétaro un cerrado bipartidismo en el que se inclina la balanza según las características de los candidatos, por encima de las marcas políticas, como ocurrió hace seis años con JOSÉ CALZADA ROVIROSA, cuya poderosa imagen y una campaña novedosa desbordaron al PRI y derrotaron al PAN. Faltan 9 meses para las elecciones. Aguas broncas y elecciones dan lecciones. (PA, 1)

## BAJO RESERVA

**LA HISTORIA** del piloto que sobrevoló un avión a muy baja altura al poniente de la zona metropolitana y en específico el municipio de Corregidora hace una semana ya llegó a su fin. A decir del director del aeropuerto internacional de Querétaro, **Miguel Inzunza Luque**, tanto piloto como copiloto sí solicitaron permiso para sobrevolar la ciudad capital pero, indicó el funcionario estatal, no respetaron la altura permitida por lo que se podrían hacer acreedores a una multa de hasta 5 mil salarios mínimos, pero que dicha sanción corresponderá aplicarla a la Dirección General de Aeronáutica Civil. Los señores pertenecen a una empresa que se dedica a transportar carga de paquetería. **EN EL PRI** ya suenan los tambores de guerra y es que, nos cuentan, su líder estatal **Tonatiuh Salinas Muñoz**, se encuentra evaluando seriamente si presenta una denuncia ante las instancias electorales ya que, dicen, en ese instituto político están muy molestos por lo que consideran que el senador del PAN **Francisco Domínguez**, pudo haber incurrido en actos anticipados de

campaña durante el mensaje que leyó para efectos de su informe legislativo. No cabe duda que cada día que pase el escenario político se estará polarizando rumbo a lo que se antojan unas elecciones muy cerradas en varias posiciones, el próximo año. **LOS QUE TENDRÁN** mucho trabajo serán los encargados de la seguridad pública. Tanto al capitán **Adolfo Vega Montoto**, como al jefe de la Policía en la capital, **Héctor Benítez**, les espera mucha chamba por el puente vacacional de las fiestas patrias y no es para menos ya que se combinarán dos fenómenos que requieren la atención al cien: por un lado, el puente vacacional y la llegada de turistas a todos los puntos de atracción del estado y, por otro lado, el consumo de alcohol durante la verbena que genera la algarabía de las fiestas patrias. Complicada la agenda si se le suma que tendrán que estar pendientes de que todo transcurra en orden durante el desfile cívico militar por las principales calles de la ciudad. **OCUPADA POR** conseguir maestros estará la sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que advirtió que en dos meses, en la entidad, se estarán jubilando poco más de 400 docentes, cuyas plazas podrían no ser ocupadas tan fácilmente, lo que dejará centros educativos sin maestros. Nos cuenta el secretario general de la sección 24 del SNTE, **Juan Emilio Hernández Molina**, que los docentes que aspiren a estos espacios laborales tendrán que aprobar examen de conocimientos y habilidades para la práctica docente, impuesto por la Federación para calificar a los maestros como aptos para laborar y, por ello, es que ocupados estarán tratando de encontrar a los aspirantes de esas 400 plazas. **TENDRÁ QUE ESPERAR** el Plan Maestro de infraestructura pluvial. A pesar de que la ciudad de Querétaro tiene el mismo problema cada año con las lluvias se informó que el plan estará listo para abril o mayo de 2015, considerando que lo están trabajando en coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), dijo **José Pío X Salgado Tovar**, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y aclaró que independientemente del Plan Maestro, que actualmente se está diseñando, no habrá garantía de que a partir de dicho documento se comiencen a construir obras que puedan contener las fuertes precipitaciones y, dijo, en ninguna parte del mundo hay obra que pueda contener lluvias torrenciales como las que se han registrado en la ciudad. (EUQ, 2)

## UNIDOS Y A TIEMPO

Por José Luis Báez Guerrero

Acción Nacional se encuentra listo y preparado para enfrentar el proceso electoral; el primer paso se dio este sábado al celebrarse la Tercera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del PAN, conformada por más de 300 panistas de las 32 entidades federativas que integran a nuestro país. Lo más importante de esta sesión, fue la aprobación del Reglamento de selección de candidatos, mismo que garantiza nuevamente que los militantes serán quienes preferentemente elegirán a los candidatos a los diferentes cargos de elección popular para el proceso del 2015. Dicho reglamento se pondrá a consideración de la Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral para que acredite la constitucionalidad de este proyecto, que contiene 109 artículos y 3 transitorios. El Reglamento de selección de candidatos contempla tres métodos de selección; el primero, es la elección por los militantes; el segundo, es una elección abierta mediante el voto de los ciudadanos en jornadas públicas y, finalmente; el tercero, que es la determinación de las dirigencias con la aprobación de las dos terceras partes de la autoridad local y la mayoría de la Comisión Permanente Nacional. Este reglamento contempla mecanismos para garantizar la paridad de género en todas las candidaturas del PAN; a fin de que no solamente se cumpla con el 50% que exige la ley, sino que además sean intercaladas, es decir; un hombre y una mujer en cada una de las elecciones. Los estatutos de Acción Nacional mencionan que corresponde a los Comités Ejecutivo Nacional, Estatales y Municipales el diseño de la estrategia global para las candidaturas. Del anterior trabajo derivan elementos para decidir cómo se cumplen los requisitos de género, como puede ser la reserva de distritos, entre otras decisiones. Los mecanismos consultivos que el partido implemente no son vinculatorios, la información que se obtenga de los mismos, será tomada como base por el CEN para resolver los temas de

cuotas de género o aceptar procesos de designación o elección abierta. También se contempla un sistema de resolución de controversias, por lo que ahora se describe detalladamente el proceso para la presentación de quejas y juicios de inconformidad, buscando así que el procedimiento sea más rápido. En este mismo fin de semana se instaló la Comisión organizadora electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, la cual tendrá la responsabilidad de organizar los procesos de selección de candidatos para los procesos electorales federales y locales del próximo año, esta comisión tendrá autonomía técnica y de gestión para supervisar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos principalmente con los métodos de votación de los militantes y elección abierta, conforme al artículo 97 de los estatutos del Acción Nacional. En los procesos de selección de candidatos se deberán de considerar la ética, capacidades técnicas, historial partidario y resultados de quienes aspiren a esos cargos, por lo que en Querétaro estamos trabajando para salir unidos y a tiempo. Cada candidatura será analizada de manera particular para definir el método de selección más idóneo, en Acción Nacional buscamos tener candidatos competitivos que aporten a la unidad interna. Estamos convencidos de que cada uno de los aspirantes deberá contar con el perfil que requiera el cargo al que aspira, además de que se identifique y abandere los principios, así como los valores de Acción Nacional. Llegar a acuerdos, fortalece el PAN. Con el nuevo reglamento aprobado, iniciaremos la instalación de mesas políticas para definir conjuntamente la mejor ruta del Partido para alcanzar el éxito electoral del 2015. Juntos, será posible. (EUQ, 11)

| FUENTES                        |                            |                              |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES                | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS  | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO    | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE                | DR: DIARIO ROTATIVO WEB      |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18        | IN: INQRO.COM                |
| C: CORREGIDOR                  | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO    | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA    | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO        | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO  | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO                | VS: VOZ DE LA SIERRA       | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA              | <b>SITIOS WEB</b>          | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
|                                | CI: CÓDICE INFORMATIVO     | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO    |
|                                | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB |                              |

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS**

### Empatarán 3 iniciativas para Ley de Participación

Olivia Lara

Esta semana iniciará el análisis de tres propuestas de distintos diputados para reformar la Ley de Participación Ciudadana, informó el presidente de la misma comisión, Diego Foyo López, quien se comprometió a que antes de concluir la 57 Legislatura saldrá la mejor ley a nivel nacional.

La semana pasada recibió la propuesta del panista Apolinar Casillas Muñoz, falta una que presentará el diputado por Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, y Foyo López hará la propia, por lo que se buscará conjuntarlas para someter una sola a consideración de la ciudadanía.

“Casillas presentó la suya y ya fue turnada; habríamos de estudiarla con profundidad. León está próximo a presentar una propuesta..., se va a sumar la que voy a presentar en

estos días y entre los tres diputados integraremos una sola”.

Foyo López destacó la importancia de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sea el responsable de validar estos ejercicios de participación para que los ciudadanos presenten iniciativas de ley.

**Las iniciativas** son de los diputados Apolinar Casillas Muñoz (PAN), Marco Antonio León Hernández (MC), y Diego Foyo López

“En muchos estados, los organismos, además de tener la función de organizar los procesos, tienen la función de organizar participación ciudadana en función de sus propios reglamentos y metodología”, expresó.

Recordó que su propuesta de reforma se refiere a la disminución del 3% hasta 1% de la lista nominal para hacer uso de alguna figura de participación ciudadana.

“Queremos darle a los ciudadanos los instrumentos necesarios para que sean quienes de forma responsable ayuden en la toma de decisio-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**ESTUDIO.** Los diputados queretanos, encabezados por Diego Foyo (centro) analizarán los diversos planteamientos para obtener lo mejor de cada propuesta

nes a las autoridades, que no sean unilaterales, sino que ciudadanos puedan participar directamente”.

Uno de los temas que les interesa a los queretanos modificar, es la aplicación de los recursos públicos en las obras públicas.

Foyo López se comprometió a que en los próximos meses se concluirán los trabajos y se presentará lo que será la mejor Ley de Participación a nivel nacional. “La idea es que al final de la legislatura tengamos los ciudadanos la mejor Ley”.

# Inconforme PAN con actuar del IEEQ

» Edgar Inzunza señaló que se podrían tomar otras medidas para impulsar la investigación correspondiente en San Juan del Río

GABY HERNÁNDEZ

**E**l Partido Acción Nacional (PAN) podría tomar otras medidas para impulsar la investigación en torno a las actividades de afiliación en un evento público que acusan en contra del edil, Fabián Pineda Morales, afirmó el presidente de esta institución en San Juan del Río, Edgar Inzunza Ballesteros.

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) decidiera en la pasada sesión no proceder en la revisión de las acusaciones presentadas por Acción Nacional, el presidente del comité municipal de este partido confirmó que revisará las opciones legales con que cuentan para dar seguimiento a esta situación.

Aseveró que incluso cuenta con una declaración de Pineda Morales, quien admitió haber permitido actividades de este tipo en un evento organizado con erario público y en acciones originadas desde la ad-



ministración.

“Tenemos una declaración del mismo presidente municipal donde acepta que se realizaron afiliaciones dentro del programa que se estaba realizando como gobierno. Ante eso no sé qué espera el IEEQ para sancionar”.

La resolución emitida por parte del IEEQ en este caso será analiza-

da por los integrantes del comité municipal del PAN para tomar una decisión y proceder.

En la sesión celebrada el pasado viernes, se discutió la temporalidad para la presentación de esta queja, ya que transcurrieron hasta nueve meses desde el evento en que presuntamente se realizaron estos actos partidistas.

## El PAN recurrirá a instancias federales

**Guillermo Contreras**

### PETICIÓN

Aunque la resolución que emitió el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) no fue favorable para sancionar al alcalde Fabián Pineda Morales por presuntamente permitir que, en un evento del municipio, se afiliaran a ciudadanos

al Partido Revolucionario Institucional (PRI); el presidente del organismo político del blanquiazul en la localidad, Edgar Inzunza Ballesteros, advirtió que llevarán el procedimiento hasta las instancias federales.

Consideró que los organismos de procuración de justicia en materia electoral, a nivel local, “siguen tendiendo a favorecer a los gobiernos emanados del tricolor a pesar de que se han documentado las irregularidades”.

Señaló que no han sido notificados oficialmente del asunto, por lo que esperarán a conocer del documento para dar continuidad con el procedimiento con base en la contestación.

“Es un asunto delicado porque vemos la forma en que se rompe con el respeto a la legalidad electoral, por lo que seguramente estaremos recurriendo el procedimiento. Es posible que espere-mos a qué el Instituto Electoral cambie a sus consejeros”.

Inzunza Ballesteros dijo que, aún hoy, el Partido Revolucionario Institucional sigue aprovechándose de los eventos públicos que organiza el municipio y citó como ejemplo la actividad que, en últimas semanas, ha tomado el dirigente del PRI, Héctor Ramírez López, quien bajo el argumento de ser un ciudadano más hace presencia en todos los eventos a los que convoca el alcalde Fabián Pineda Morales.

“Nos queda claro que finalmente (Héctor Ramírez) está haciendo su chamba, porque sabe que se le vendrá un voto de castigo. La ciudadanía está can-

sada de que, después de casi dos años, vengan a hacer la entrega de obras y utilicen el tema de forma electoral, o por qué otra razón el dirigente del PRI tendría que hacer acto de presencia en todos los eventos”, detalló.

### PINEDA MORALES

Sobre este mismo tema el alcalde Fabián Pineda Morales acusó al PAN de “orquestrar una campaña mediática en su contra”. Al hablar sobre la denuncia que inició en su contra el blanquiazul, dijo que la resolución lo favoreció porque no existieron elementos probatorios.

## Tras la Verdad

Héctor Parra

## CERO Y VAN DOS QUE NIEGAN REGISTRO

Después de una serie de violaciones procesales en que ha incurrido el Consejo General vuelve a negarle el registro como partido político a la organización Convergencia Ciudadana, ahora —según trascendió— por no haber realizado asambleas municipales acorde con la norma.

Habría que destacar que, el mismo Instituto Electoral de Querétaro, hoy Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no ha cumplido con los plazos procesales que establecen los artículos 168 y 169 de la Ley Electoral del Estado. Desde el 10 de septiembre de 2013, los interesados promovieron la constitución del nuevo partido político, de tal suerte que en este mes se cumple un año de iniciado el trámite.

En total, los artículos en mención determinan que, desde el inicio hasta la emisión de la resolución no deben de pasar más de 75 días; y el Consejo General decidió el 12 de marzo de 2014, no procedente el otorgamiento del registro como partido político. 6 meses después de iniciado el procedimiento, lo que de suyo constituye

una violación a la norma electoral y, por supuesto, sin sanción alguna por el incumplimiento al procedimiento.

Después vino la impugnación de la resolución, fue revocada el pasado 9 de julio por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por ello de nueva cuenta el Consejo General resolvió el 5 de este mes de septiembre, la negativa del registro; ahora por causales distintas. Habría que mencionar el exhorto de que fueron objeto por parte de la Sala Superior los consejeros dado que sin prisa alguna, se dieron su tiempo para emitir la nueva resolución.

Volvieron a incurrir en parsimonia electoral a pesar de los tiempos que se establecen en la norma y tuvieron que ser reconvenidos para que cumplieran con su responsabilidad ¿Razones de la lentitud? Dicen los que saben del asunto, que el objetivo era que no participaran los de Convergencia Ciudadana en el proceso electoral que dará comienzo el uno de octubre próximo y así será ¿No participarán!

La Sala Superior obligó a los miembros del Consejo General a que realizaran una revisión minuciosa y no generalizada sobre el cumplimiento de los requisitos para poder constituir un partido político, razón por la cual había sido revocada la anterior resolución. Bien, ahora trasciende que esa revisión se enfocó nuevamente al incumplimiento del artículo 166 de la Ley Electoral, referente a las asambleas municipales.

La respuesta a esta segunda sentencia es sencilla: volverán a impugnar la resolución del Consejo. Lo interesante del asunto, que no serán los actuales consejeros a quienes les toque conocer de la sentencia definitiva; para entonces, cuando vuelva a dictar sentencia la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF; aquellos habrán dejado de ser consejeros, excepción de quienes se “logren colar” al nuevo organismo electoral. En definitiva, la resolución que se dicte en su momento quedará en manos de otros que apenas estarán conociendo del asunto.

9

DE SEPTIEMBRE DE 2014

PÁGINA

7

SEMANARIOS

EL MOSQUITO

REVISTAS

## Se alistan consejeros electorales

En sesión de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), fueron presentados los procedimientos de selección y convocatorias para consejeros electorales, secretarios técnicos y supervisores electorales de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral.



Presenta IEEQ convocatoria

Ahí el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Luis Octavio Vado Grajales, explicó las novedades de los procedimientos en el



SILTEFOTO

que se incluye una plática previa a los aspirantes para que conozcan las funciones que representan dichas figuras en la organización.

FIDEL FAVELA VEGA

9

DE SEPTIEMBRE DE 2014

PÁGINA

1

**ASTERISCOS**

\*\*\*

**ELIMINACIÓN**

Conocidos los resultados de la tercera fase de selección de aspirantes que compiten por uno de los siete lugares que habrá en el órgano electoral responsable de organizar el proceso comicial local que inicia el primer día de octubre, que consistió en hacer un ensayo presencial (escrito ahí mismo a partir de un tema propuesto). Bueno, pues María Esperanza Vega Mendoza, actual integrante del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quedó fuera. No continuará como consejera.

\*\*\*

**INCERTIDUMBRE**

Uno de los temas que causa resquemor entre los militantes del PAN es la decisión de su dirigencia, que encabeza Gustavo Madero y Ricardo Anaya, sobre el método de elección de sus candidatos. En el proceso de 2009, varios de sus candidatos en Querétaro fueron nominados vía designación. La mayoría de ellos resultaron derrotados. Luego, en 2012, los integrantes del consejo estatal aprobaron pedir a la dirigencia nacional no optar por ese método. Esta semana, se sabrá si lo usan o no.

## Habrá paridad en el INEE

POR VERÓNICA RUIZ  
NOTICIAS

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, Ana Lilia Pérez Mendoza, aseguró que la paridad de género estará garantizada en la elección de consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Recordó que una vez concluida la etapa de la evaluación curricular, la determinar la idoneidad de las y los candidatos para ocupar el cargo, continuará la etapa de la entrevista.

"En Querétaro tenemos 35 aspirantes todavía, 21 hombres y 14 mujeres; es importante recalcar, que desde el acuerdo que da origen a este proceso de selección, se determina la paridad en la integración de estos órganos máximos de dirección", dijo.

Afirmó que si bien no se logrará la paridad absoluta debido a que se trata de un número impar -siete consejeros- sí se garantiza que se integre con la fórmula de cuatro y tres consejeros o consejeras.

Ana Lilia Pérez Mendoza indicó que la etapa de la entrevista se estará calendariando para las siguientes semanas, para que el próximo 30 de septiembre, ya tengamos nuevos consejeros electorales.

Agregó que antes de las entrevistas, los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del INE, tendrán la oportunidad de presentar observaciones sobre los aspirantes a consejeros electorales.

"Es importante destacar que las opiniones o las observaciones que hagan los diferentes partidos políticos deben ser debidamente fundadas y motivadas", apuntó.

En este sentido, dijo que los dichos de los partidos políticos deben ser acreditados con pruebas, para que en su momento, pueda ser tomado en cuenta por la Comisión de Vinculación y el propio Consejo General.



**POR ADÁN OLVERA**

VIENE DE LA PAGINA 1A

Como legislador (senador) del PAN por Querétaro, ha tenido dos eventos de concentración de personas para presentar sus resultados y mantenerse en el recuerdo de los electores.

Ayer hablamos con Pancho en la 107.9 FM y nos dijo que el PAN está unido, aunque falta por terminar de construir esa unión y que saldrán 100 por ciento unidos en el proceso del año entrante y que, efectivamente, en su informe de actividades del sábado pasado en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, estuvieron ausentes el presidente de su partido, Gustavo Madero, y el secretario general, el queretano Ricardo Anaya, porque coincidió con una sesión de Consejo Nacional del PAN y hasta él como consejero no asistió para cumplir con el compromiso de su informe.

Dice que la Asamblea panista del fin de semana fue para que ese partido definiera los métodos de la elección de candidatos a gobernadores en nueve estados del país; tema que aseguro tener listo y bien estudiado en los resultados de la asamblea.

Francisco Domínguez asegura que como senador de la República reconoce los avances que hay en Querétaro, que lo convierten en un estado próspero y con calidad de vida; pero también el senador dice ver un Querétaro pobre y sin oportunidades en ciertas áreas.

En la propaganda del informe legislativo del senador Pancho Domínguez, algunos observaron el "detalle" de la falta de logotipo del PAN en algunos anuncios, las especulaciones comenzaron y, a decir del senador, se trató de una estrategia de comunicación y nada tiene que ver con un asunto partidista; se dijo orgulloso del ser panista y ser humanista y convencido de que su partido es la mejor opción para Querétaro.

El momento de las definiciones en el Partido Acción Nacional vienen para muy pronto y los dos principales activos de ese partido, Ricardo Anaya y Francisco Domínguez, están cerrando el segundo semestre con la más altas oportunidades dentro de su partido en su carrera política.



### DE REBOTE

El ex panista Ricardo Andrade fue secretario del Ayuntamiento en la época de Jorge Rivasdeneyra, además tuvo altercado a golpes hace tres años durante la sesión del Consejo Electoral del IEQ en septiembre de 2011, cuando defendió a su socio de despacho Demérito Juaristi, quien pretendía ser presidente del Consejo Electoral y que por oposición del PRD y Convergencia no logró el asunto.

adanolverar@yahoo.com.mx  
@aolverar

## Deja Tribunal fuera a Carlos de los Cobos

**CANDHY ESCALANTE**

Queda fuera el ex consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, de la contienda para instalar el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro por no cumplir con el requisito de edad y de antigüedad del título profesional, informó el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez.

Aclaró que el proceso aún no está concluido, pero que este Tribunal deberá estar listo para el 30 de septiembre, pues el primer día de octubre es cuando da inicio el calendario electoral.

“Hasta donde sé pasan a la siguiente fase la mayoría, única y exclusivamente quien no pasa es Carlos Alfredo de los Cobos; sin embargo, la razón que emite la resolución es por dos razones: por la edad prevista por la convocatoria y por la antigüedad del título profesional, que establece una antigüedad de 10 años, y este profesionista no cuenta con la antigüedad de 10 años”, dijo.

Informó que algunos nombres, como el de la directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gabriela Nieto, y Cecilia Pérez Zepeda, son quienes continúan dentro del proceso, además de “varios caballeros”.

## CUOTA DE GÉNERO LAS BENEFICIA

# Dos aspirantes con ingreso seguro al Tribunal Electoral

por Aimée Pacheco

**S**olamente dos mujeres se encuentran dentro del proceso para la integración del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, por lo que su ingreso es inminente para dar cumplimiento a la paridad de género que establece la ley, en la integración de este cuerpo colegiado de nueva creación.

Se trata de Gabriela Nieto y Cecilia Pérez Cepeda, de acuerdo con el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, al explicar que aun no concluye este proceso que en primera fase realizó la revisión de los expedientes de los solicitantes.

Los resultados de esta revisión se enviaron a la Junta de Coordinación Política del Senado, que es la que finalmente hará la propuesta en el senado, señaló el diputado al explicar que la mayoría de los aspirantes pasaron prácticamente en su mayoría, con excepción de Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda.

“Entiendo que la razón que emite una resolución de la Comisión de Justicia, es por la edad prevista por la convocatoria y dos por la antigüedad del título profesional, que es de diez años y este profesionista no cuenta con la antigüedad de 10 años de haber tenido su título profesional, de ahí en más, todos los demás están dentro, de una lista de aproximadamente 14”, expresó.

En una siguiente etapa, dijo que la Junta de Coordinación Política del Senado, será la que haga la propuesta final al pleno del senado, en un proceso que garantice imparcialidad y considerando aspectos como la capacidad profesional.

“Si, a juicio de quien debe designar, hay hechos que ponen en riesgo la imparcialidad, el senado debe tomar una determinación. Y en todo caso cualquier asomo de imparcialidad deberá excluir a quien ponga en riesgo tal elemento”, expresó Casillas Gutiérrez.

Recordó que este órgano colegiado deberá contar con cinco integrantes, de los cuales tres sean propietarios y dos supernumerarios, “Quizá por lo menos ingresen una propietaria y una supernumeraria, y está la regla en la propia reforma Constitucional en la materia, y Ley General de Procedimientos Electorales, que también establece el tema de paridad”, dijo al señalar que no hay fecha determinada para la definición, pero sí tienen límite al 30 de septiembre, que es un día antes de que inicie el calendario electoral.

## REVISIÓN EN PROCESO DE CONSEJEROS

Paralelamente corre el proceso para la integración de los consejeros del órgano local del INE, donde luego de haber presentado un ensayo presencial que dejó fuera a varios aspirantes, hubo nueve personas que solicitaron una revisión de sus resultados, entre ellas dos queretanas, de acuerdo con la página oficial de este órgano.

Fueron María Pérez Cépeda y Esperanza Vega Mendoza quienes pidieron una nueva revisión de su ensayo, sin embargo, en este proceso el INE ratificó que la aún consejera local, Esperanza Vega, no es candidata idónea, mientras que en el caso de María Pérez, la revisión surtió efecto, y se le consideró como candidata idónea, por lo que se integra a la siguiente etapa.